INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 03/17: "MANTENIMIENTO, RECARGA Y PROVISION DE EXTINTORES" ID 321.624.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y cuatro de abril del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/17: "MANTENIMIENTO, RECARGA Y PROVISION DE EXTINTORES" ID 321.624,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 1128/16 de fecha 11 de noviembre del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos por el cual se solicita el inicio del llamado para el mantenimiento y recarga de extintores;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 321.624; y
- En fecha 08 de febrero de 2017 el llamado ID 321.624 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con Adenda N° 1 de fecha 16 de febrero de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- EXTINTORES ASUNCION S.A.
- FIRE MASTER SRL
- FLUIDOS SRL
- LOGICALIS PARAGUAY S.A.
- REGIMIENTO 8 S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 16 de febrero del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 03/17, en el mismo se ha presentado un solo oferente, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas

ABG. GLORIA INÉS DE ESCORIAZA, Director de Adquisiciones

Dirección de Servicios Administrativos

por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 24 de febrero de 2017.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ	LOTE1: 3.923.063 LOTE2: 2.399.250
2	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	LOTE1: 3.238.400 LOTE2: 3.461.500
3	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	LOTE1: 5.320.500 LOTE2: 3.934.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.7.000.000	CUMPLE-GS.7.000.000	CUMPLE-GS.1.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1439147	PRESENTA-NRO1439267	PRESENTA-NRO1439290

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

ABG. GLORIA [illegible] DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Directora
Dirección de Servicios Administrativos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 03/17 - "MANTENIMIENTO, RECARGA Y PROVISION DE EXTINTORES"

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA		Variación Porcentual %	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ		Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	CAMBIO DE MANOMETRO DE PRESION	16.500	1	-44	9.200	9.200	5	17.325	17.325	0	16.500	16.500
2	CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE CO2	95.000	1	82	172.500	172.500	5	99.750	99.750	-16	80.000	80.000
3	CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR PQS O GAS ECOLOGICO	45.000	1	-69	13.800	13.800	5	47.250	47.250	-22	35.000	35.000
4	CAMBIO DE VALVULA DE DESCARGA PARA EXTINTOR CO2	85.000	1	103	172.500	172.500	5	89.250	89.250	-12	75.000	75.000
5	CAMBIO DE VALVULA DE DESCARGA PARA EXTINTORPQS O GAS ECOLOGICO	49.500	1	-42	28.750	28.750	5	51.975	51.975	-23	38.000	38.000
6	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES CO2	55.500	1	86	103.500	103.500	5	58.275	58.275	35	75.000	75.000
7	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES PQS	22.500	1	28	28.750	28.750	5	23.625	23.625	144	55.000	55.000
8	PINTURA SINTETICA DE CILINDROS	25.000	1	-45	13.800	13.800	5	26.250	26.250	-20	20.000	20.000
9	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 4 KG.	45.000	1	14	51.520	51.520	5	47.250	47.250	67	75.000	75.000
10	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 6 KG.	67.000	1	15	77.280	77.280	5	70.350	70.350	64	110.000	110.000
11	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 1 KG.	24.000	1	-4	23.000	23.000	5	25.200	25.200	63	39.000	39.000
12	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 10 KG.	112.000	1	15	128.800	128.800	5	117.600	117.600	61	180.000	180.000
13	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 2,5 KG.	36.250	1	11	40.250	40.250	5	38.063	38.063	66	60.000	60.000
14	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 3 KG	66.000	1	-9	60.375	60.375	5	69.300	69.300	82	120.000	120.000
15	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 4 KG	89.000	1	-10	80.500	80.500	5	93.450	93.450	61	143.000	143.000
16	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 6 KG.	135.000	1	-11	120.750	120.750	5	141.750	141.750	55	209.000	209.000

ABG. GLORIA RAMONA ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Directora
Dirección de Servicios Administrativos

000176

17	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 4 KG.	470.000	1	30	611.800	611.800	5	493.500	493.500	62	760.000	760.000
18	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 2,5 KG	350.000	1	9	382.375	382.375	5	367.500	367.500	37	480.000	480.000
19	RECARGA DE GAS ECOLOGICO DE 6 KG	748.000	1	23	917.700	917.700	5	785.400	785.400	47	1.100.000	1.100.000
20	RECARGA DE GAS ECOLOGICO DE 10 KG	1.200.000	1	-83	201.250	201.250	5	1.260.000	1.260.000	38	1.650.000	1.650.000
					Total	**3.238.400**		**Total**	**3.923.063**		**Total**	**5.320.500**

LOTE 2 - PROVISION DE EXTINTORES CON CARGA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ		Variación Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA		Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 4 KG	700.000	1	5	735.000	735.000	5	736.000	736.000	50	1.050.000	1.050.000
2	EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 6 KG	950.000	1	5	997.500	997.500	15	1.092.500	1.092.500	36	1.290.000	1.290.000
3	PROVISION EXTINTOR PQS DE 1 KG	75.000	1	5	78.750	78.750	30	97.750	97.750	47	110.000	110.000
4	PROVISION EXTINTOR PQS DE 6 KG	160.000	1	5	168.000	168.000	37	218.500	218.500	61	257.000	257.000
5	PROVISION EXTINTOR PQS DE 10 KG	240.000	1	5	252.000	252.000	32	316.250	316.250	59	382.000	382.000
6	PROVISION EXTINTOR CO2 DE 6 KG	160.000	1	5	168.000	168.000	525	1.000.500	1.000.500	428	845.000	845.000
					Total	**2.399.250**		**Total**	**3.461.500**		**Total**	**3.934.000**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 150/17 de fecha 28 de febrero de 2017, y Nota N° 176/17 de fecha 10 de marzo de 2017 se solicitó a la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA** las siguientes informaciones:

- *Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*
- *Balance del Último Ejercicio Fiscal*
- *Composición de Precios*
- *Autorización del fabricante - Que indique que se encuentra facultado para el presente llamado.*

ABG. GLORIA RUIZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ab. Lourdes Giorello
Director
Servicios Administrativos

0000175

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo, y los mismos serán analizados posteriormente.

Por Nota 149/17 de fecha 28 de febrero de 2017, y Nota N° 177/17 de fecha 10 de marzo de 2017 se solicitó a la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ** las siguientes informaciones:

- *Copia simple Patente Comercial*
- *Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta - Copias legibles.*
- *Balance del Último Ejercicio Fiscal*
- *Autorización del fabricante - Que indique que se encuentra facultado para el presente llamado.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo, y los mismos serán analizados posteriormente.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha solicitado al oferente FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, la explicación detallada de la composición de de precio ofertado de los Ítems ofertados en el Lote 1 a los efectos de analizar los precios ofertados.

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado con una planilla de composición de precios, realizando la siguiente explicación:

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Costo unitario	Costo Unitario Sin Iva	Impuesto	Diferencia
2	46191601-002	CAMBIO DE CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE CO2	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	172.500.	150.000	136.364	13.636	22.500
4	46191601-002	CAMBIO DE VALVULA DE DESCARGA PARA EXTINTOR CO2	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	172.500	150.000	136.364	13.636	22.500
6	46191601-002	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES CO2	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	103.500	90.000	81.818	8.182	13.500
7	46191601-002	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES PQS	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	28.750	25.000	22.727	2.273	3.750
17	46191601-002	PINTURA RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 4 KG	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	611.800-	532.000	483.636	48.364	79.800

ABOG. CRISTINA DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Coronel
Director
de Servicios Administrativos

19	46191601-002	RECARGA DE GAS ECOLOGICO DE 6 KG	Unidad	Extintores Asuncion	Paraguay	917.700	798.000	725.455	72.545	119.700

En el desglose realizado se observa el *costo unitario, costo unitario sin IVA, Impuesto a la Renta, y margen de ganancia* y luego de la verificación practicada a estos datos, se concluye, que el detalle que lo compone, en relación a los Ítems 2 y 19 no justifica el valor ofertado.

Por lo que haciendo una relación con los precios del mercado, y precios ofertados en el llamado de referencia e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, así como distintos comercios dedicados al ramo (se han solicitado presupuestos a distintas empresas), y agotando todas las instancias posibles, se observa que la composición de precios en cuanto al costo del producto y la utilidad del oferente se aleja irracionalmente de los precios del mercado.
Por tal motivo y este Comité ***no considera viable la aceptación de los precios ofertados en los Ítems 2 y 19 del Lote 1***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

Ante lo expuesto, debemos traer a colación lo establecido en la Resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, Articulo 1° ***MODIFICAR el*** *Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:* ***APROBAR*** *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": "...**Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo**...",* motivo por el cual y considerando el sistema de adjudicación (por lote) y lo expuesto en el análisis de precios, la oferta de la firma mencionada es rechazada.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante, que indique que se encuentra facultado para el presente llamado.	**NO CUMPLE(*)**	**CUMPLE**
Balance Ultimo Ejercicio Fiscal	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**

(*) En relación a la documentación presentada por la firma FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, se menciona que la misma no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la Autorización del Fabricante no se encuentra debidamente extendida, considerando que la autorización debe facultar al oferente para el presente llamado. A continuación se expone en forma más detallada lo expresado:

CARTA DE INVITACION

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: *SI APLICA. Que indique que se encuentra facultado para el presente llamado.*

DOCUMENTO PRESENTADO POR EL OFERENTE

ASUNCION

Médicos del Chaco 2631 esq. Goiburú *Tel-Fax: 552-218 559-788*

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

POR CUANTO

Nosotros EXTINTORES ASUNCION S.A., como fabricantes oficiales de RECARGAS, MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS EXTINTORES, con fábricas ubicadas en Médicos del Chaco 2631 esq. Goiburú mediante el presente instrumento autorizamos a FERRETERIA PERGAL a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra: SERVICIO DE MANTENEMIENTO DE EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIOS, DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) Y GAS CARBONICO (CO2), CAMBIOS DE ACCESORIOS y a posteriormente firmar el contrato. Cuando soliciten servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que FERRETERIA PERGAL cuenta con la capacidad para brindarlos a cabo.

Por esta medida extendemos nuestra total y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: EXTINTORES ASUNCION S.A. Médicos del Chaco 2631 - Asunción

Nombre: MAURICIO ROBERTO GLASSER BRAVO

Cargo: GERENTE TECNICO

Debidamente facultado para firmar esta Autorización en nombre de EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.

Asunción, el día 13 de Marzo de 2017

Ferretería PERGAL

ABG. GLORIA [illegible] DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. [illegible] Director
Dirección de Servicios Administrativos

No se encuentra debidamente facultada para el presente llamado – No se observa el nombre de la convocante ni del ID del llamado

Observación del Comité Evaluador: En primer lugar, debemos señalar que la Carta de Invitación, documento en el cual constan los requisitos exigidos, estuvo publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas desde el 08 de febrero hasta el 24 de febrero de 2017, fecha en la que se recibieron las ofertas, por tanto, los oferentes contaron con tiempo suficiente para preparar la documentación exigida. En estas condiciones, la oferta debe ser descalificada conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***su oferta podrá ser rechazada...***", motivos por los cuales la oferta de la firma mencionada es rechazada.

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Administrativos— manifiesta a través del Memorándum DSA N° 265/17 de fecha 08 de marzo de 2017, que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Año	Contrato/Factura	Monto
2016	707	6.770.000
2015	100	23.590.000
2015	104	16.224.000
2015	106	8.175.000
2014	53	5.360.000
	TOTAL Gs.	**60.119.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		30.000.000

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ PALACIOS,** constatándose que la firma no cuenta con Pasivos Corrientes, por tal motivo la misma cumple con lo solicitado.

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ PALACIOS**
REPRESENTANTE LEGAL	**-WILMA RUIZ PALACIOS**
C.I. N°	**-1253239**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

ABG. GLORIA WILMA ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Fernando Coronel
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ PALACIOS** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	46191601-002	CAMBIO DE MANOMETRO DE PRESION	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	17.325	17.325
2	46191601-002	CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR DE CO2	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	99.750	99.750
3	46191601-002	CAMBIO DE MANGUERA PARA EXTINTOR PQS O GAS ECOLOGICO	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	47.250	47.250
4	46191601-002	CAMBIO DE VALVULA DE DESCARGA PARA EXTINTOR CO2	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	89.250	89.250
5	46191601-002	CAMBIO DE VALVULA DE DESCARGA PARA EXTINTORPQS O GAS ECOLOGICO	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	51.975	51.975
6	46191601-002	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES CO2	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	58.275	58.275
7	46191601-002	PRUEBA HIDROSTATICA PARA EXTINTORES PQS	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	23.625	23.625
8	46191601-002	PINTURA SINTETICA DE CILINDROS	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	26.250	26.250
9	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 4 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	47.250	47.250
10	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 6 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	70.350	70.350
11	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 1 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	25.200	25.200
12	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 10 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	117.600	117.600

ABG. GLORIA RUIZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Servicios Administrativos

13	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 2,5 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	38.063	38.063
14	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 3 KG	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	69.300	69.300
15	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 4 KG	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	93.450	93.450
16	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CO2 O ANHIDRIDO CARBONICO DE 6 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	141.750	141.750
17	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 4 KG.	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	493.500	493.500
18	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 2,5 KG	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	367.500	367.500
19	46191601-002	RECARGA DE GAS ECOLOGICO DE 6 KG	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	785.400	785.400
20	46191601-002	RECARGA DE GAS ECOLOGICO DE 10 KG	Unidad	1	Evento	Gloria	Paraguaya	1.260.000	1.260.000
								Total	**3.923.063**

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 50.000.000
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 100.000.000

LOTE 2 - PROVISION DE EXTINTORES CON CARGA									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total IVA incluido)**
1	46191601-001	EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 4 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	735.000	735.000
2	46191601-001	EXTINTOR GAS ECOLOGICO DE 6 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	997.500	997.500
3	46191601-001	PROVISION EXTINTOR PQS DE 1 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	78.750	78.750
4	46191601-001	PROVISION EXTINTOR PQS DE 6 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	168.000	168.000
5	46191601-001	PROVISION EXTINTOR PQS DE 10 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	252.000	252.000
6	46191601-001	PROVISION EXTINTOR CO2 DE 6 KG	Unidad	1	Unidad	Gloria	Paraguaya	168.000	168.000
								Total	**2.399.250**

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 20.000.000
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 40.000.000

Monto CDP: Gs. 140.000.000

Es nuestro informe.-

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira-
Director General de Administración y Finanzas